

## EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

---

Sesión: **Ordinaria**  
Fecha: **viernes, 18 de enero de 2019**  
Hora: **10:00 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día dieciocho de enero de dos mil diecinueve, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa Presidenta, D.<sup>a</sup> M. Isabel Ambrosio Palos, con asistencia de cuatro miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala-Secretaria, D.<sup>a</sup> Alba M.<sup>a</sup> Doblas Miranda), de la Sra. Interventora General Municipal, D.<sup>a</sup> Paloma Pardo Ballesteros y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

### **ALCALDÍA**

#### **ASESORÍA JURÍDICA**

N.º 10/19.- SENTENCIAS.- 1.- Sentencia dictada por la Sección 2.<sup>a</sup> de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, por la que se estima el Recurso Contencioso Administrativo n.º 263/16 interpuesto por Logística de Hidrocarburos contra Resolución del TEARA de Andalucía de fecha 26 de febrero de 2016 dictada en Reclamación 14/00630/2014, relativa a Impuesto sobre Actividades Económicas, ejercicios 2012 y 2013, para toma de conocimiento y acatamiento.

Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 11/19.- SENTENCIAS.- 2.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, por la que se estima parcialmente el Procedimiento Abreviado n.º 251/18, interpuesto contra desestimación de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial: lesiones por caída en Avda. Libia n.º 80 confluencia con Avda. El Cairo, para toma de conocimiento y acatamiento.

Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 12/19.- SENTENCIAS.- 3.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social n.º 3 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Seguridad Social n.º 564/18, interpuesto en demanda de Reclamación de reconocimiento de situación de Incapacidad Temporal derivada de contingencia de accidente de trabajo, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

N.º 13/19.- EJERCICIO DE ACCIONES.- 4.- Propuestas de la

Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los procedimientos incoados en su contra que a continuación se relacionan:

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 343/18, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, contra desestimación de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial: lesiones por caída en Plaza de la Marina Española, Exp. RP 146/17.
- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 351/18, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3, contra desestimación de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial: lesiones por caída en hueco existente por falta de baldosa en acera de la calle Sagunto, Exp. 89/17.
- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 344/18, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4, contra sanción de tráfico impuesta en Exp. 2018034434.
- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 346/18, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, contra desestimación de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial: lesiones por caída a causa de adoquín en mal estado en calle López Amo, Exp. 175/17.
- Procedimiento Social Ordinario n.º 752/18, ante el Juzgado de lo Social n.º 2 de Córdoba, interpuesto contra diferencias salariales correspondientes a paga extraordinaria de junio 2017, navidad 2017 y extraordinaria de junio 2018.
- Procedimiento Social Ordinario n.º 1155/18, ante el Juzgado de lo Social n.º 2 de Córdoba, en demanda de reclamación de cantidad por la no aplicación del Convenio colectivo de los empleados del Ayuntamiento de Córdoba (Albañil en virtud de contrato temporal a tiempo completo realizado en el marco del Programa Emple@ 30+).
- Procedimiento Social Ordinario n.º 1108/18, ante el Juzgado de lo Social n.º 4 de Córdoba, interpuesto contra diferencias salariales: Complemento específico puesto de Informadores Gestores.

Aprobadas.

## **ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

### **DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

N.º 14/19.- PATRIMONIO.- 5.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de aceptación de donación gratuita de D.ª Teresa Jiménez Aladren, del cuadro de Julio Romero de Torres "Retrato de la Condesa de Casa Rojas", para su exposición en el Museo Julio Romero de Torres.  
Aprobada.

## ÁREA SOCIAL

### DELEGACIÓN DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

N.º 15/19.- COOPERACIÓN.- 6.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Cooperación y Solidaridad, de justificación subvención concedida a la Asociación Mujeres en Zona de Conflicto para la ejecución del proyecto "Con voz propia: Mejorando la participación y el fomento de comunidades co-educativas locales y globales", dentro de la Convocatoria de Subvenciones de Educación para el Desarrollo 2016.

Aprobada.

N.º 16/19.- COOPERACIÓN.- 7.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Cooperación y Solidaridad, de modificación del presupuesto y plazo de ejecución del Programa "Mejora comunicativa de la cooperativa Manduvirá para dar a conocer los valores de comercio justo en Paraguay", presentado por la Entidad Ideas dentro de la Convocatoria de Subvenciones a Programas de Voluntariado Internacional 2017.

Aprobada, fijando como plazo máximo de ejecución hasta el 20 de junio de 2019, y disminuyendo la subvención concedida en 1.000 €, cantidad que deberá ser reintegrada y a la que habrá de calcularse los intereses de demora que correspondan.

N.º 17/19.- COOPERACIÓN.- 8.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Cooperación y Solidaridad, de modificación presupuestaria y ampliación del plazo de ejecución del proyecto "Programa de desarrollo integral de mujeres y sus familias en el norte de la Provincia de Sanmantega, Burkina Faso", subvencionado a la entidad Manos Unidas, dentro de la Convocatoria de Subvenciones a proyectos de Cooperación para el Desarrollo 2017 (Modalidad A).

Aprobada, ampliándose el plazo de ejecución en tres meses y sin que la modificación presupuestaria implique cambios en la subvención concedida.

N.º 18/19.- COOPERACIÓN.- 9.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Cooperación y Solidaridad, de modificación del plazo de ejecución del proyecto "Programa integral piloto para restituir el derecho a la educación a los niños y niñas de Tensgomgbo en las provincias de Passoré, Región del Norte, Burkina Faso", subvencionado a la ONGD Manos Unidas, mediante Convocatoria de Subvenciones para Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2018 (Modalidad A).

Aprobada, ampliándose el plazo de ejecución en tres meses.

N.º 19/19.- COOPERACIÓN.- 10.- Proposición del Sr. Concejal

Delegado de Cooperación y Solidaridad, de modificación del plazo de ejecución y de autorización del uso de recibos para determinados gastos del proyecto "Contribuir a un proceso orientado a fortalecer y democratizar las redes y procesos que sostienen la vida desde un enfoque feminista y ecológico en el municipio de Muy Muy, Matagalpa, Nicaragua", subvencionado a la entidad CIC-Batá, mediante Convocatoria de Subvenciones para Proyectos de Cooperación para el Desarrollo 2017 (Modalidad A).

Aprobada, ampliándose el plazo de ejecución en seis meses.

N.º 20/19.- COOPERACIÓN.- 11.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Cooperación y Solidaridad, de modificación del plazo de ejecución del proyecto "Apurimac: Derechos y Territorio. Construyendo el Buen Vivir desde las Organizaciones Sociales. Año II", subvencionado a la ONGD Madre Coraje, mediante Convocatoria de Subvenciones para Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2017 (Modalidad A).

Aprobada, ampliándose el plazo de ejecución en tres meses.

## **ÁREA DE DESARROLLO**

### **DELEGACIÓN DE TURISMO**

N.º 21/19.- TURISMO.- 12.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Turismo, de cese y nombramiento de representantes de UGT, en el Consejo Consultivo del IMTUR.

Aprobada, cesando D.ª Lourdes Muñoz-Torrero Núñez-Milara y nombrando a D. Juan Martínez Beltrán, como titular, continuando como suplente D.ª Carmen Jurado Brombach.

### **DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO**

N.º 22/19.- CULTURA.- 13.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, de aceptación de renunciaciones de subvenciones concedidas dentro de la Convocatoria de Subvenciones de la Delegación de Cultura para el año 2018.

Aprobada, renunciando la Asociación Cultural Tertulia Flamenca Amigos de Paco Peña a la subvención de 3.000 €, y D.ª María Pilar Monsell Prado a la subvención de 2.000 €.

### **DELEGACIÓN DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD**

N.º 23/19.- PROMOCIÓN DE LA CIUDAD.- 14.- Proposición de la Sra. Concejala de Promoción de la Ciudad, en relación a la celebración del Mercado Medieval de Córdoba 2019.

Aprobada, ratificándose las fechas de celebración, del 25 al 27 de enero actual, en los siguientes espacios: Parque de Miraflores, calle Acera Mira al Río, Avda. de Fray Albino, entorno de la Calahorra, calle José Luis Villegas y solares municipales adyacentes, en colaboración con las Áreas de Seguridad e Infraestructuras, y facultándose a la Concejala Delegada de Promoción de la Ciudad para resolver cuantas cuestiones sean necesarias para el buen desarrollo del evento.

## **URGENCIAS**

Previa declaración de Urgencia, por los motivos que constan en los correspondientes acuerdos, la Junta de Gobierno Local adoptó los que siguen:

N.º 24/19.- PROMOCIÓN DE LA CIUDAD.- Moción de la Sra. Concejala Delegada de Promoción de la Ciudad, de aprobación de las Bases que regularán la instalación y uso de Casetas en la Feria de Ntra. Sra. de la Salud 2019. Aprobada.

N.º 25/19.- CULTURA.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, de realización del Ciclo de Conciertos de instrumentos de cuerda pulsada en edificios históricos "Ecos dormidos 2019". Aprobada, ascendiendo su presupuesto a un total de 15.775 €.

N.º 26/19.- CONTRATACIÓN.- Moción del Sr. Concejala Delegado de Gestión y Administración Pública, de rectificación de las Memorias Técnicas y Valoradas que integran los expedientes relativos a la contratación de suministro e instalación de elementos para la mejora energética de distintos Colegios Públicos de Córdoba, aprobados por la Junta de Gobierno Local en sesión, extraordinaria y urgente, de 28 de diciembre de 2018. Aprobada, rectificándose los importes de los presupuestos que se detallan en cada una de las Memorias Técnicas y Valoradas que integran los Anexos que forman parte de los correspondientes expedientes.

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se formularon

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,  
(Fecha y firma electrónicas)